

## JUZGADO SESENTA (60) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.

-SECCIÓN TERCERA-

Página 1

Bogotá D. C., treinta y uno (31) de agosto de dos mil diecisiete (2017)

Medio de Control

REPARACIÓN DIRECTA

Radicación No.

110013343060-2016-00422-00

Demandante

ARTURO ISAZA Y OTROS

Demandado

NACIÓN -FISCALÍA GENERA DE LA NACIÓN

Providencia

Fija fecha y hora para celebrar audiencia inicial

## 1. ANTECEDENTES

Una vez notificado el demandado y vencido el término de traslado de la demanda con contestación.

## 2. CONSIDERACIONES

Teniendo en cuenta que se han surtido en debida forma las notificaciones y se ha vencido el término de traslado, se procederá a fijar fecha para la realización de audiencia inicial.

## 3. DECISIÓN

En mérito de lo expuesto se resuelve:

PRIMERO: Fijar el veintisiete (27) de octubre de dos mil diecisiete (2017) a las nueve y treinta de la mañana (09:30 A. M.) para la celebración de audiencia inicial.

SEGUNDO: Tener como apoderado de la parte demandada al doctor JESÚS ANTONIO VALDERRAMA SILVA identificado con C.C. 19.390.977 expedida en Bogotá D. C. y portador de la T. P. 83.468 del C. S. de la J.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALEJANDRO BONILLA ALDANA Juez

JUZGADO SESENTA (60) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C. -SECCIÓN TERCERA-

El suscrito Secretario Certifica que la providencia se insertó en ESTADO ELECTRÓNICO 89 del PRIMERO (1°) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017) publicado en la página web www.ramajudicial.gov.co

> HUGO HERNÁN PUENTES ROJAS Secretario